

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1365
	Palma de Mallorca, VIERNES 21 Diciembre de 1900			

TURRONES, DULCES Y BOMBONES

Se expende un variado y completo surtido en la fábrica de

VICENTE ROSELLÓ

OLMOS, 139

TURRONES de Alicante, Avellana, Yema, Mazapán, Fresa, Rosa, Coco, Guirlache, Pistache, Manteca, Café, Chocolate, etc.

FRUTAS glaseadas, cristalizadas, en almibar y al natural.

BOMBONES de chocolate y fruta surtidos.

BARQUILLOS de 1 a 2'50 pesetas el ciento.

REPOSTERIA, esta sección es abundantísima y de calidad extra como la conocen sus muchos favorecedores.

CAJITAS PROPIAS PARA REGALO (muy en boga), hay que ver la gran variedad en tamaños y en el surtido tan a gusto y aceptado, los hay desde el infimo precio de 5 pesetas en adelante.

También hallarán un riquísimo turrón Jijona sin rival en su clase.

PRECIOS LIMITADOS

AL ESCUDO DE ESPAÑA

GRAN FÁBRICA

DE TODA CLASE DE DULCES, TURRONES Y BOMBONES

ANTONIO ESTEVA Y OLIVER

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San-Miguel, 220 y P. Juanot Colón, 8—Puerta Pintada

Como en los años anteriores, tiene el gusto de ofrecer á todos sus favorecedores un inmenso y variado surtido de turrones, dulces y bombones al reducido precio de exportación.—OCASION excepcional únicamente para la última quincena de Diciembre.

TURRONES

Alicante, Yema, Fresa, Crema, Café, Avellana, Frutas, Naranja, Chocolate, Jijona, Mazapán, Pistache, Avellana imperial, Nieve, Manteca, Rosa, Guirlache, Coco y Crema.

Barquillos 4 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas el 100; frutas glaseadas y cristalizadas; bombones de frutas y chocolate. Grande y variado surtido de Repostería.

Especialidad en tortas de mazapán estilo del país; mazapan de Toledo.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Interpelación Montilla

El Sr. Blasco Ibañez: Eso no se lo permito a señor S. Ni al señor ministro de la Gobernación, ni a nadie, le consiento decir que yo sustituyo una palabra. Aquí está el periódico. Que lo lea un señor secretario.

El Sr. Presidente: Calmese S. S.

El señor ministro de la Gobernación (Ugarte): He dicho que no quería defender a S. S.

El Sr. Blasco Ibañez: Que lo lea un señor secretario.

El Sr. Presidente: El señor ministro de la Gobernación expondrá el sentido de sus frases.

El Sr. Muro: Es que ni la hipótesis puede admitirse.

El Sr. Blasco Ibañez: Aquí está lo que he leído; que se compare.

El señor ministro de la Gobernación (Ugarte): Yo explicaré a S. S. mis palabras.

El Sr. Presidente: Sr. Blasco Ibañez, S. S. hará uso de la palabra después y expondrá cuanto se le ofrezca.

El señor Blasco Ibañez: Es una acusación tan grave, señor Presidente... (Fuerzas rumores).

El Sr. Presidente: Sr. Blasco Ibañez, aquí no hay acusación, por grave que sea, que permita alterar el orden de los debates; S. S. dirá cuanto convenga a su derecho cuando obtenga la palabra. El señor ministro de la Gobernación, repito, expondrá el sentido de sus frases.

El Sr. Blasco Ibañez: Pido que se escriban las palabras del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Presidente: Cuando acabé el señor ministro podrá S. S. hacer uso de ese derecho, si entonces lo considera necesario. El señor ministro de la Gobernación continúa en el uso de la palabra.

El señor ministro de la Gobernación (Ugarte): He empezado por decir que no trataba de ofender ni de molestar en lo mas mínimo al Sr. Blasco Ibañez.

El Sr. Blasco Ibañez: No trataría... (Fuerzas y prolongados rumores).

El Sr. Presidente: Orden en todos los lados de la Cámara.

El señor ministro de la Gobernación (Ugarte): He dicho, sin tratar de molestar a su señoría, que quizá había sustituido alguna palabra al dar lectura al artículo, y voy a manifestarle cual es la palabra que creo yo que su señoría ha sustituido. No tengo aquí el texto; pero suelo tener buena memoria. Lo que yo

leí, fué lo siguiente... (Un señor diputado: ¿Si no lo ha leído?) ¿Cómo que no lo he leído? Al hablar de la forma en que podría hacerse la petición de mano, el Sr. Blasco Ibañez ha dicho que se presentaría el pretendiente diciendo: «mi padre me encarga que pida la mano de Mercedes». Yo leí: «papá». (Grandes risas y rumores).

El Sr. Blasco Ibañez: Sr. Presidente, pido que se lea, y así se termina este incidente. (Continúan los rumores).

El Sr. ministro de la Gobernación (Ugarte): Yo hago notar, señores diputados, porque aunque en el fondo representa el parecer, un mero detalle de dicción, contribuye a formar idea exacta acerca del tono burlesco, profunda y ofensivamente burlesco de ese artículo. Y debo declarar, que todo lo que tienda a poner en burla cosas tan altas, tan importantes, y tan sagradas (Rumores en las minorías), como las que en ese artículo se traen a la publicidad y a la murmuración de las gentes, todo eso debe estar bajo la salvaguardia del Gobierno; y el Gobierno está resuelto a usar de todas las facultades de que dispone, para impedir que tales hechos se repitan.

El Sr. Presidente: El Sr. Blasco Ibañez tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Blasco Ibañez: Voy a rectificar muy brevemente. (Grandes rumores en todos los lados de la Cámara).

El Sr. Presidente: Ruego a los señores diputados que guarden silencio.

El Sr. Blasco Ibañez: He de decir, como mi querido amigo el Sr. Montilla, que el señor Ugarte en ciertos momentos apela a aquel procedimiento del cómicó malo, que cuando vea próxima la siba, gritaba: «¡Viva el Rey absoluto!» (Varias señores diputados: Ya se ha dicho); porque no sabiendo cómo contestar a lo que yo he dicho (entiéndalo bien el señor Ugarte, no como republicanos, que esta no es una cuestión de principios sino como diputado de la nación), no sabiendo cómo contestar a esto, ha hablado de sí los liberales iban juntos con nosotros los republicanos, y no es esto, es que dentro de los monárquicos hay diferencias señor Ugarte: hay monárquicos y hay cortesanos; hay hombres que creen firme y francamente en sus principios, y hay otros que por mandar la cartera, ó lo que sea, apelan a la adulación. (Rumores).

Por lo que se refirió a «El Porvenir Navarro» y a esa unanimidad de que hablaba el señor Ugarte, crea S. S. que no es verdad. Aquí tengo «El Eco de Navarro», periódico católico, el cual, en una hoja, habla de la manifestación diciendo que ha sido el suceso mas grande que ha habido en esta época, que hay que

señalarle con piedra blanca, que éste es signo de la regeneración del país. Digo esto para que se convenza S. S. que ese periódico no puede decir cosas en favor nuestro. Y al reseñar ese mismo periódico el discurso que hizo el obispo desde el balcón de la casa Ayuntamiento, dice, que únicamente se dirigió a los integristas, a los carlistas y a los alfonsinos, que eran los que figuraban en la manifestación, y por cierto que les recomendó que quemasen todos los periódicos, y esta recomendación incluía (y lo dice aquí) a cierto periódico que en otro tiempo atacó los fueros de Navarra, y que, si no estoy mal enterado, es «El Imparcial», periódico al cual está unido el Gobierno por lazos de amistad y simpatía.

Ya ve S. S., pues, que la manifestación era carlista, que era una manifestación contra la libertad y no era unánime, porque reconocerá S. S. que no todos en Pamplona van a ser carlistas y enemigos del régimen liberal. Algunos republicanos y algunos liberales habrá cuando el periódico «El Porvenir Navarro» vivía desahogadamente y tenía muchos suscriptores.

Y refiriéndome a lo último, ó sea al artículo del «Heraldo», yo espero de la caballerosidad del señor ministro de la Gobernación, porque S. S. no está ciego y sabe leer perfectamente, que en vista del periódico que le enseñaré, retirará la afirmación de que yo he sustituido palabras. Entregaré inmediatamente a la Presidencia el artículo donde dice: «Mi padre me dice que Carlos se quiere casar con Mercedes». Ya ve S. S. como dice «mi padre», y no «mi papá». Además, señor ministro de la Gobernación, no vale la pena de hacer una carrera tan brillante y tan rápida como la de S. S. para venir aquí con esos distingos entre «papá» ó «padre», cuando únicamente entre las familias «cursis» se discute si es mas elegante decir una cosa ú otra. (Risas).

Espero, pues, que con la lectura del ejemplar que voy a entregar a la Presidencia, se convencerá S. S. de que no he sustituido palabras y retirará la afirmación que en este sentido había hecho. (Un ujier entrega al señor presidente el número del periódico a que se ha referido el Sr. Blasco Ibañez).

El Sr. Presidente: El Sr. Canalejas había pedido el tercer turno en esta interpelación; pero como sólo faltan cuatro minutos para las dos horas que pueden dedicarse a estos asuntos... (Varios señores diputados de la minoría: Que se prorroguen), siendo preceptivo para el Presidente dedicar por lo menos dos horas a la orden del día, voy a entrar en ella, a causa de que por mucho que apasione é interese a la Cámara el asunto que se discute, no cabe olvidar que hay otros de esencial inte-

rés y de verdadera trascendencia para el Estado.

¿Qué le parece al Sr. Canalejas?

El Sr. Blasco Ibañez: Yo creo que antes sería pertinente que el señor ministro de la Gobernación se hiciera cargo de las últimas palabras que he pronunciado.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. ministro de la Gobernación (Ugarte): Yo dije que no tenía el texto a la mano. Creía recordarlo exactamente; pero, en efecto, el ejemplar que S. S. me facilitó dice: «Mi padre me dice». Lo reconozco lealmente, en prueba de que yo no trato nunca de faltar a la verdad. Trataba de restablecerla, creyendo que los términos en que yo la exponía eran precisamente los exactos; pero si no lo son, no tengo para que insistir.

Discurso de Canalejas

El Sr. Canalejas: Vano empeño, señores diputados, el del señor ministro de la Gobernación pretendiendo en la tarde de ayer colocar este debate a su altura, invitándome a discutir minucias impropias de la majestad de nuestra tribuna. No voy a contender, aun cuando su señoría me invitara a ello, sobre ninguna mezzina cuestión de Empresa periodística, ni sobre agravios inferidos a la caja, ni sobre todo aquello de mal gusto con que exornó su peroración, coreado por los aplausos y los bravos de la mayoría, según he podido leer, no sin sorpresa, en el «Extracto» de las sesiones; aplausos y bravos que escaparon a mi oído, pareciéndome luego contradicción palmaria y evidente de la verdad, sólo explicable porque alguna mano piadosa corrió este velo sobre las cuartillas, halagando con lisonjas galantes al asendereado ministro de la Gobernación.

Ya mis queridos amigos y compañeros del «Heraldo», cuya responsabilidad en esta como en otras muchas ocasiones comparto y acepto, constatarán esta noche desde las columnas de aquel periódico al señor ministro. Yo no hablo aquí como copropietario ó colaborador del «Heraldo»; hablo como representante del país. Y he de limitarme á lamentar que por la pertinacia inconcebible con que este Gobierno mantiene vacante hace dos años el importantísimo cargo de gobernador civil de Madrid, se diera hace dos noches aquel triste espectáculo, en el cual los garrotes de bravos de oficio fueran la prolongación del bastón de mando de la primera autoridad de Madrid. (Muy bien.) Es cierto que en la corte, no bien anochece, todo exceso y todo liviandad cobra su imperio en las calles, y todo

LA CATALANA

TIENDA DE CORSÉS
Variado surtido, de todas clases.

Brossa, 12—Palma

ZAPATERÍA

DE
MIGUEL TRUYOL
Calle Mayor, 20—Inca (Mallorca)
Fabricación de Calzado de todas clases.—Precios muy económicos.

DISPONIBLE

LA BODEGA PALMESANA

Mercado 24
Ha recibido ya el selecto surtido en Ron y vinos generosos.

DISPONIBLE

LA PARRITA

COMESTIBLES
BEBESTIBLES
San Nicolás, 6

DISPONIBLE

repose y toda honestidad encuentran su agravio. No es a esto, señores diputados, no es al abandono vergonzoso de la seguridad y de la moralidad pública en Madrid; no es a los aplausos y bravos de la mayoría; trénetica de entusiasmo, según la versión del «Diario de Sisiones»; no es a las alusiones de mal gusto a intereses particulares que se permitió hacer el señor ministro, a lo que yo he de contestar; no es siquiera a su benevolencia, la cual pagaremos no reproduciendo el artículo, para que las gentes no se enteren de todo lo suspirado que resulta al señor ministro. No; es de algo que importa más, de algo que trasciende de nuestros intereses, de algo superior a nuestras personas y superior a nuestras divisiones de partido, de lo que voy a tratar esta tarde. Es de aquel espíritu de fraternidad entusiasta que unió a republicanos y monárquicos liberales para proclamar principios que nos son comunes; la adulación a la Monarquía debe reservarse a los pocos que corearon el discurso del señor ministro, y el respeto al derecho debe ser común a muchos de vosotros y a todos los que nos sentamos en estos bancos. (Muy bien, muy bien, en las minorías.)

Yo aplaudí con entusiasmo al Sr. Basco Ibañeta; yo que no tengo para qué hacer aquí alarde de monarquismo; yo, que he aprendido en la historia constitucional de los pueblos cultos como los consejeros del Rey pueden no ser sus amigos y como los monárquicos no deben confundirse con los cortesanos. De igual manera que el catolicismo es una religión y el clericalismo un partido político, equivoando que el monarquismo es el amor a la institución y que el cortesanesmo es la adulación a la persona. Hablo, pues, como liberal monárquico; y he de abordar, con todos los respetos constitucionales, a que nunca falté en mi ya algo larga carrera política, con todos los que me imponen el recuerdo de haberme sentido tres veces en el banco azul, con todos los que prescriben el Reglamento de esta cámara, por cuyo cumplimiento vela la digna persona que ocupa el sitio de la presidencia, el exterior de como hacéis comprometido, en la tarde de ayer y en años anteriores, prestigios monárquicos que nos están confiados a nosotros y a vosotros, con gozo y regocijo de los republicanos, que tuvieron, sin embargo, el buen gusto de no encarecerlo, por cortesía a la dama y por respeto a nuestras convicciones.

Señores: el ministro de la Gobernación se ha permitido acusar a los periodistas y a los ombres políticos que discutimos los tristes episodios de ese funesto proyecto de nupcias, de indiscretos e irrespetuosos. Toda la indiscreción procede de esos bancos; toda la mesura ha tenido su imperio en éstos.

Nació la indiscreción con aquellos primeros atibos expresados por un exministro de esa mayoría que se sienta muy cerca del banco azul, y que acaso aspira a volver a ocuparlo pronto, allá en los primeros días del verano; creció en aquellas conferencias indiscretas con que se quería resellar al antiguo representante de un principio tradicionalista y retrógrado con la marca liberal y democrática; subió de punto por aquellas manifestaciones reiteradas de los propios ministros y de su digno respetable presidente hace pocas tardes en el salón de conferencias, cuando departiendo sobre esto, que no debiera ser comida de las tertulias, sino verdadero y grave asunto de Estado, abrigaban dudas y vacilaciones acerca de quién tendría la honra de pelar la mano de la augusta princesa, en quien tantos respetos se encarnan, en quien tantas perfecciones de bondad moral conciben y tantos atractivos de belleza física se encuentran. Aquella duda, aquella incertidumbre despertada en el ánimo del señor presidente del Consejo de ministros y hecha pública en el salón de conferencias, es la causa generadora de las alarmas que siento el país. Si hubiese a venido ese grave asunto a su conocimiento por el natural conducto de la representación parlamentaria; si hubiéramos sido nosotros los primeros en conocerle y en tratarle, como la Constitución establece y la prudencia demanda, de seguro que la Prensa no se hubiera apoderado prematuramente de tal negocio de Estado.

Peró ya es esto un tema sobre el cual discurren, y discurren con triste y dolorosa unanimidad, de todos los hogares españoles, en todos los círculos y tertulias en que se ocupan más de dos personas, requeridas por la curiosidad, por deleite ó por deber, en el examen de los graves problemas que afectan a la salud de la patria. Siendo un asunto de preocupación general, siendo un tema que en todas partes se debate, la Prensa periódica había de recogerle y tratarle, y ciertamente lo ha hecho con mesura que honra a su discreción y que el Gobierno no ha sabido agradecer.

Si la petición de mano de la presunta heredera del Trono, de la princesa de Asturias, es algo que toca al interés, a la dignidad y al honor nacional; y si algo que a todos nos afecta y nos importa y sobre lo cual no podemos admitir dudas ni vacilaciones, porque esas dudas y vacilaciones nos lastiman. Y aquel periódico en forma más ó menos aguda, eso no quiero discutirlo ni examinarlo ahora, se hizo eco de la protesta general que en el país han levantado esas dudas; y la han levantado, porque al pensar en

estas nupcias, y después de las palabras del señor ministro de la Gobernación, cabe la duda de si quiere colocarse sobre alguna cabeza regia la boina carlista o si se pretende elevar a la dignidad y a la categoría de príncipe inviolable, algún oscuro representante de los principios tradicionalistas.

(Se concluirá.)

UNA JUSTICIA AJUSTICIADA

Los pulcros de ocasión

El pulquérrimo periódico «La Justicia», órgano de los asuntos de Magdalena Sastra, en su número de día 19 intenta contestar a los dos artículos que días pasados le dedicamos desde estas columnas; pero en el fondo se descubre que, Engracia, encuentra escabroso el camino emprendido, y por no caer en una postura se escurre por la tangente.

No nos extraña. Empieza Engracia en su «Justicia», dando lustre a ésta, diciendo que su periódico tiene una historia más digna que otros. Lo celebramos; es más, le enviamos nuestra más complida enhorabuena, por tan buena nueva.

¡La sogá no se menta en casa del ahorcado!

Refiriéndose a la Comisión municipal, dice que ésta efectúa «un viaje de dudosos resultados, pero de seguros y costosísimos sacrificios, no por los que lo efectúan, sino por el que lo paga que no es otro que el pueblo».

De esto a lo que en su pasado número «La Justicia» dijo que, la Comisión no regresará de Madrid hasta haber «apurado todos los recursos» cuya benévola intención sobre entiende el piadoso lector, media un inconmensurable abismo, en cuyo fondo la justicia no parece.

No obstante, vamos a ocuparnos del primero de los dos trascritos párrafos.

Creemos está fuera de lugar Engracia, al calificar de costosísimos los sacrificios que está haciendo el pueblo de Palma costeano el viaje a Madrid de aquella Comisión, pues, para que tal afirmación sea admisible, precisa antes demostrar que el derribo de las murallas y la aprobación del plano de ensanche de esta ciudad resultan un perjuicio para Palma, lo que no creemos sea capaz de sostener «La Justicia». Luego si admitimos que estos extremos se hacen indispensables para los intereses de este vecindario, «obvio» es el presuponer que, obra con premeditación quien a tontas y a locas y desprovisto de todo legal fundamento, quien intenta poner en lenguas la honra de los comisionados puesto que, si bien se ha dicho extrajudicial que la Comisión dispone de 40 mil pesetas para el viaje, nadie sabe el si se invertirá el total de dicha suma; ó si gran parte de ella volverá a ingresar en el Erario municipal, por haber modestamente limitado sus gastos los señores comisionados. Sean pocos ó muchos los gastos que por tal viaje se ocasionen, estos en su día podrán justificarse.

Por otra parte: la Comisión fué a Madrid, para gestionar un hecho que todos admitimos resultará beneficioso para Palma, luego los gastos del viaje de los Comisionados, justo es que sean a cargo del pueblo; pues resultaría ridículo y hasta poco honroso para este vecindario, el que los señores de la Comisión tuviesen para este viaje que perjudicar su peculio particular.

Despreciamos por incontestables las apreciaciones que sobre nosotros hace «La Justicia», referente a si somos ó no órgano del Partido Republicano. Si somos ó no órgano del Partido, no es de su cuenta, como a nuestro modo de ver, resulta inoportuno, sacar a colación tal asunto, cuando así que la vital cuestión que nos ha llevado a la polémica, son los velados é injustificados ataques que graciosamente hacía «La Justicia» en su pasado número a los señores de la Comisión.

Si hemos salido en defensa de los Sres. Roselló, Lladó, Planas y Martí, lo hemos hecho por creer un deber de justicia, pues si merecedores de censuras son éstos, no es ahora el momento de atacarlos, sino que debe esperarse su regreso, y el que den cuenta de su viaje. Mas, a «La Justicia», le ha dado la manía de afirmar que salimos «en defensa de compañeros ausentes y dando consejos y avisos al pueblo que—nos—escucha con sonrisa burlona».

Cierto que, el Sr. Martí puede ser tildado de compañero; pero no así resultan los Sres. Roselló, Lladó y Planas, quienes no pasan de ser amigos particulares, y pertenecientes los tres a otras tantas escuelas políticas, por cuyo motivo está desprovisto de todo fundamento el suponer—como lo hace «La Justicia»—que nosotros hemos salido en defensa de aquellos por ser compañeros nuestros.

Añade luego dicho periódico:

«No hablemos de el citado periódico, ni de los que para él escriben, la historia de las iniquidades que en sus columnas han aparecido

es motivo más que suficiente para despreciarle.»

¡No me jalgais reir «D.ª Justicia!»

En el transcrito párrafo que copiamos, antes que la verdad de un serio y maduro razonamiento, sólo se ven los movimientos de quien sufre fuertes ataques de histerismo.

Si LA UNION REPUBLICANA ha dado cabida en sus columnas a iniquidades, ¿qué tal sería un escrito que un individuo de la redacción de «La Justicia» nos suplicaba no ha muchas semanas le insertáramos, cuando nos vimos en la necesidad de no poder complacerle?

Sepa «La Justicia» que, un periódico que hoy defiende a Magdalena Sastra por combatirla encarnizadamente mañana y en el que tienen cabida toda clase de mezquindades; que está dispuesto siempre a servir de arma para satisfacer las venganzas más viles, no es digno de ser considerado por las personas honradas, y basta por hoy.

TRÓFILO.

TRASLADO DE UN POLVORÍN

La reciente disposición de la «Gaceta», acerca del traslado del polvorín de Hornabeque al terreno de la Font Santa, ha debido llamar nuestra atención, por cuanto entendemos que, con el nuevo emplazamiento, no se destruye el mal que con el traslado parece que debiera tratarse de evitar.

En efecto, si, como creemos, uno de los principales motivos del traslado del polvorín de Hornabeque responde a la necesidad de evitar el peligro que constantemente amenaza a nuestra ciudad, necesidad por todos sentida desde que ocurrió la catástrofe del Rebellón de San Fernando, creemos que con trasladarlo a la Font Santa, no se evitará ciertamente ese peligro, pues aquel terreno se halla inmediato a poblado por su vecindad muy próxima con el caserío de Son Españolet, el cual con, la natural expansión de nuestra ciudad, que irá en aumento con el derribo de las murallas, no extrañe que en época no muy lejana, llegue a invadir aquel sitio; existen además el arrabal de Santa Catalina y el caserío de Son Alegre en conjunción todos ellos a aproximarse y formar con el Terreno la futura ciudad nueva donde han de codiciar habitar las personas que deseen aire puro y oxigenado, además de la amenidad de las vistas marítimas que por doquier se ofrecen. Incrustando, por decirlo así un polvorín en medio de todos esos caseríos es como si dijéramos, oponer, no solamente un muro a su desarrollo, sino todo una fortaleza formidable é inconsciente, pues, a pesar de la vigilancia que se establezca, el menor descuido podría sembrar la desolación y la ruína.

Nos creemos obligados, por tanto, a dar la voz de alerta acerca del nuevo emplazamiento del polvorín de Hornabeque y llamamos la atención de las autoridades y demás personas que por sus cargos tienen la obligación de velar por el bien de sus conciudadanos a fin de que, si aún es tiempo, se estudie otro emplazamiento mejor, fuera de poblado donde el peligro (que siempre lo hay), sea de menos funestos resultados,—y bien pudieran señalarse, al efecto, las estribaciones de las montañas de Génova, entre los fuertes de San Carlos y las Illetas, por ejemplo—con lo cual se obtendría el aplauso unánime de esta población y se evitaría de fijo, la reproducción de una nueva hecatombe

C.

Dinero a préstamo

Sobre fincas en 1.ª Hipoteca al 4 y 5 por 100 anual.

Compra y venta de fincas.

Informarán: CENTRO DE ANUNCIOS calle de la Luz, número 21, Palma.

NOTICIAS

Un vecino de la calle de San Miguel que en el terrado de su casa tenía un pavo y una pava, ambos le escaparon, quedando el primero de dichos animales colgado de los hierros de un balcón.

La pava voló en dirección al vecino de enfrente; pero esta mañana, el dueño no había podido recuperar el desaparecido animal.

Ciertos descuidos, son causa a veces de que alguien coma el pavo gratis y sin pagar ni aún el odioso impuesto de consumos.

En la calle del Socorro entrando por la Plaza de San Antonio, hace algún tiempo que se procedió a la demolición de algunas casas, por cuyo motivo fué invadida aquella vía de sillares que molestan a vecinos y transeuntes.

Esperamos que el Sr. Abriñes dispondrá que a la mayor brevedad se retiren de la vía pública aquellos sillares.

En Zaragoza circulan rumores acerca de la existencia de varios casos de triquinosis en el barrio de la Montaña. La noticia causó la natural alarma, no haciéndose eco de ella hasta que se hubiese confirmado.

Afortunadamente, la Junta de Sanidad, reunida luego de inspeccionar los casos, afirma que no hay motivo para semejante alarma.

Según vemos en los periódicos de Valencia, el Ayuntamiento de aquella provincia, en su última sesión acordó adquirir unos aparatos para la inspección de carnes.

Tenemos entendido que el día 10 del corriente fué reconocido en aguas de Santany el falucho llamado «San Miguel» por un bote de la Compañía Arrendataria de Tabacos, tripulado por individuos al servicio de ésta y un marinero de guerra.

Como esto reviste una infracción de las disposiciones vigentes nos limitamos por hoy a llamar la atención del Sr. Comandante de Marina de la Provincia a espaldas de cuya autoridad se realizan estos hechos.

COLMADO EN LIQUIDACION

Véase en la 4.ª página.

Ayer tarde un niño de los muchos que sobre la muralla tenía una pava como observase que esta le faltaba, dijo de ello cuenta a su madre, la que fué en el sitio indicado y apoderándose de un pavo dijo: mientras no salga mi pava en defecto de esta me quedaré con el pavo, ignorando lo que pasó luego.

¡Valiente teoría la de aquella mujer!

Para Barcelona, salió a las cinco y minutos de ayer tarde, el vapor «Lulio», con muchísima carga y unos veinte pasajeros.

Procedente del mismo punto ha fondeado a las siete y media de esta mañana, el vapor «Mallorca», de «La Unión Comercial».

A su bordo han venido nuestros paisanos don Lorenzo Barceló, redactor del periódico catalán «Las Noticias», y D. Monserrate Sancho abogado del colegio de Barcelona.

Sean bien venidos.

El Sr. Alcalde ha recibido un oficio de la tesorería de Hacienda que le ruega suspenda de la venta de carnes a los cortantes que no pagan la contribución debida a su industria.

En contestación a dicho oficio el Sr. Abriñes ordenará a sus agentes el más estricto cumplimiento de las leyes municipales, para que apoyen en todo a los agentes ejecutivos y se evite perturbar el orden público.

HERNIADOS QUEBRADOS

Para mas detalles, véase en 4.ª página.

Con motivo de ser hoy la feria de Santo Tomás, nuestra población presenta mas animado aspecto que de costumbre.

Por nuestras calles vease transitar numerosos campesinos que vienen a comprar y la plaza Mayor se ve muy concurrida de compradores y mercancías.

Ha sido adjudicada la subasta de arrendamiento de motores a favor de D. Pedro Borrás Colom, por la suma de 15.667 pesetas.

En el Ayuntamiento se han presentado once postores para adquirir dicho arbitrio, se ha elevado aquel arrendamiento en 4.967 pesetas mas que el tipo que se tenía señalado.

Entendemos que al elevar a 15.667 pesetas el tipo de dicho arrendamiento, es debido a que el Sr. Borrás ve un bonito porvenir y quizá sea así, puesto que tan luego se ensanchan las capitales se ensanchan también las industrias y toda clase de porvenires para el bien de sus habitantes.

Gloria al Progreso que equivale decir destruyan los cercos que nos oprimen.

La Sociedad «Mar y Tierra», se propone celebrar con un solemne acto la entrada en el siglo XX así es que la noche del 31 del actual, en los espaciosos salones del local social se celebrará un banquete, que por lo que hemos oído hablar se verá muy concurrido.

Cortamos de nuestro colega «La Última Hora»:

«Nuestro distinguido amigo D. M. Enrique Lladó que desde que vino de Madrid encontraba bastante mal de salud, tan luego como ha sentido alguna mejoría ha continuado su campaña a favor de los intereses de Palma y en cuanto tuvo noticia del informe que se decía había dado los Ingenieros militares se avisó con el Capitán General con quien celebró larga y detenida conferencia enviando después un telegrama a Weyler notificándole el disgusto con que el pueblo de Palma ve contrariados sus deseos.

El Sr. Lladó que desde el lunes asistirá a las sesiones del Ayuntamiento se propone desde aquí hacer cuanto pueda para el feliz éxito de la Comisión.

Los efectos de la «Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Uglada», de Barcelona, son inmediatos y de seguro resultado.

Venta en Palma Farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime 2.º 21. 8

Ayer tuvimos la satisfacción de ver que el Sr. Abrines había adoptado medidas prácticas con el fin de acabar de una vez con la costumbre que se tenía establecida por los dueños de algunos carros de transporte de la basura que en Palma se recoge y que éstos utilizaban también para conducir a la Capital hortalizas y verduras.

Es el caso, que, observado por un guardia municipal, que un sujeto de los que antes hacían el abuso que tantas veces mereció nuestra censura, tomó el nombre, número de tablilla y demás datos necesarios, y a estas horas es seguro ya se le habrá aplicado el merecido castigo.

Muy bien, señor Alcalde. Nos gusta mucho el verle tan predisposto en favor de la salud pública amenazada constantemente por la ignorancia ó desidia de ciertos vecinos, merecedoras de duro castigo por falta tan grave.

Continúe Sr. Abrines por el camino emprendido y seguro que el vecindario sabrá agradecerle las medidas que adopte para evitar males que no podemos apreciar su gran alcance por entender no tiene límite el que se cause en la salud del vecindario.

Recomendamos a los herniados (trencats) el tan renombrado braguero y «Parche anti herniario Vidal», como los únicos medios para curar pronto y radicalmente toda clase de «hernias». Cada día son mas notables y en mas número las curaciones obtenidas con el citado braguero y «Parche anti-herniario.» Lean en la 4.ª página la cura que publicamos.

MECHERO AUER.

Véase la 4.ª página.

TEATRALIA

El drama del malogrado escritor Feliu y Codina, «La Dolores», obtuvo anoche una interpretación bastante acertada, aunque se vislumbraron algunos lunares; en diferentes escenas.

No obstante se escucharon muchas palmas y al terminar la obra alzose varias veces la cortina entre atronadores aplausos.

El sainete titulado «El Último Chulo» estrenado ayer noche gustó muchísimo.

Esta noche se pondrá en escena, la comedia de los hermanos Quintero «El Patio» que tanto éxito ha alcanzado, y la obra de D. Miguel Echegaray «Los Hugonotes».

Para mañana está anunciado el drama en cuatro actos, «La Euamorada», traducción del italiano, por D. Manuel Bueno.

R. S. ZUR.

Turrone de Jijona

El acreditado turrone Antonio Sevilla é hijo, participa a su numerosa clientela y al público en general la venta de los tan renombrados turrone de Jijona, Fuerte de Alicante, Yema, Nieve, Guirlache negro, Peladillas blancas, Garrapiñadas, Anises, Pasteles de gloria, Piñones, Cascaras de Valencia, Patatas de Málaga, Calabazate y otros dulces en el mismo local de los otros años calle de SAN NICOLAS núm. 35.

TELEGRAMAS

MADRID 20.

Inglaterra y el Transvaal

En Londres, según la prensa de aquella capital, reina gran malestar a causa de las noticias que se reciben del Africa del Sur.

En Pretoria se ha publicado una proclama en la que se apela a la adhesión del ejército a la reina.

La noticia de haberse publicado este documento ha sido muy comentada.

Corren persistentes rumores acusando al Gabinete de ocultar telegramas en que se da cuenta de nuevas derrotas sufridas por los ingleses.

Tales hechos motivan que se generalice la alarma y cunda el descontento.

Ya no hay crisis

El conflicto ministerial está solo aplazado. La conferencia que ha celebrado el general Ramos Izquierdo con el presidente de la comisión, Sr. Silvela, y el Sr. Suarez Inclán, autor de la enmienda que aprobó el Congreso, no es mas que un compás de espera para ver si se puede idear una fórmula, si no de arreglo, por lo menos de ciertas apariencias de arreglo para continuar el ministro de Marina en su puesto en situación algo menos desairada. Tampoco está resuelto si se ha de presentar nuevo proyecto, artículo adicional ó lo que sea, autorizando al ministro de Marina para utilizar cuatro barcos de los que se dejaron para desgastar. Esto no lo aprobará tampoco la Cámara, pues solo tiende a colocar personal, como puede suponerse. De todos modos, la creencia general es como el Sr. Ramos Izquierdo continuará en su puesto para que la crisis no haga retrasar la cuestión del matrimonio.

Convenio

El convenio con los tenedores del Exterior quedará sin aprobar hasta después de las vacaciones, porque hay senadores dispuestos a discutir esto muy extensamente. Lo dicho respecto a que no habrá vacaciones de Navidad si no se aprueban antes los proyectos que el Gobierno crea necesarios, puede tomarse a beneficio de inventario. Siempre se dice lo mismo en tales casos. Han salido ya de Madrid en las últimas veinte y cuatro horas ocho diputados de la mayoría y preparan la salida otros diez y seis de los que han sido llamados por el Gobierno para la votación del mensaje y que solo esperan dicha votación para salir de Madrid. Muchos hay que no pasarán aquí las Pascuas, así se lo pidieran de rodillas el presidente del Consejo y el propio Sr. Silvela.

Garantías constitucionales

Las garantías constitucionales no se restablecerán hasta después de boda. Pretexta el Gobierno, para disfrazar esto, que se están realizando trabajos de propaganda carlista en algunas regiones; pero porque suceda esto en alguna región no hay motivo para que se suspendan las garantías en toda España. La lógica del gobierno es verdaderamente «admirable».

La prensa madrileña

«El País» pone en caracteres gruesos al frente del periódico «Bien por Sol y Ortega», y le dedica casi todo el primer artículo. El resto lo dedica a Canalejas. Dice «El País» que después de todo lo oído en el Congreso en los últimos días, le parece imposible que hombres del talento del señor Canalejas sean monárquicos.

«El Liberal» dice que ayer se discutió en el Congreso la boda y no el mensaje. La discusión, dejando a un lado las fórmulas, fué tajante y dura a los hechos. No sucedió así en el Senado, donde Montero Ríos habló como palaciego y no como político. Termina su artículo «El Liberal» diciendo que el combate contra la reacción no será un simulacro, sino la expresión de un pueblo liberal y generoso, que por instinto cree necesario librar una batalla suprema.

Timo

De Bilbao comunican que en la zona minera establecida hace algún tiempo una Sociedad denominada «La Postal», que se dedicaba a facilitar el transporte de los emigrantes a América. Exigía 81 pesetas por billete. Cuando muchas familias de emigrantes se dirigieron al puerto no encontraron allí al buque que se les había dicho, y ningún pájaro de la Sociedad estaba en la jaula. Las autoridades de Bilbao hacen pesquisas.

Noticias

Comunican de Gibraltar que se están preparando nuevas fuerzas para enviar al Trans-

vaal, la República conquistada, como dicen los diarios de Londres.

Entre los decretos de Guerra firmados ayer figuran siete referentes a la adquisición de material sin formalidades de subasta, y la concesión de cuatro cruces, casi todas pensionadas.

Hemos vuelto a la niebla en Madrid. Parece de noche a los diez de la mañana.

«El Imparcial»

«El Imparcial» dice que muchos diputados de la mayoría sienten no haberse hallado en la Cámara al votarse el proyecto de fuerzas marítimas, porque hubieran votado contra el dictamen de la comisión que preside el señor Silvela. ¿Qué significa esto? pregunta «El Imparcial». Que las cosas han cambiado en poco tiempo y va entrando en el Congreso un poco del aire sano que se respira en la calle. «El Imparcial» dice que quizás para evitar una crisis parcial sobrevenga luego una crisis total de la situación conservadora, porque la Cámara está apercebida y la opinión pública se muestra contraria a los planes del Gobierno.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	93'00
Salinera Española	90'00
Obligaciones » 6 por 100	101'00
» » 5 por 100	100'50
Bonos municipales	37'00
Isleñas	55'75
Ferro-Carriles de Mallorca	44'50
Alumbrado por Gas	65'00
Unión Comercial papel	68'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 20 de Diciembre.	
Interior	71'35
Amortizable 5 por 100	91'35
Cubas 1886	85'00
Cubas Nuevas 1890	71'00
Banco de España	514'00
Tabacos sin cupon	397'50
Francos	34'40
Libras	33'60

Barcelona 20 de Diciembre.	
Interior próximo	71'42
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100 (sin cupon)	91'35
Cubas	85'00
Cubas 1890	71'00
Coloniales	78'00
Nortes	53'60
Alicantes	73'85

Teatro Principal

Compañía Cómico - Dramática de C. Cobena
Función para hoy 21 Diciembre de 1900

EL PATIO
LOS HUGONOTES

A las ocho.

PRECIOS

Por decena: Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas 85 Ptas.—Id. plateas 75.—Primer piso 65.—Proscenios segundo piso 60.—Segundo piso del 10 al 14 50.—Idem segundo piso 45.—Tercer piso núm. 1 y 8 40.—Idem segundo piso 35.—Butaca 9.—Asientos tertulia primera fila 4.—Id. segunda y tercera fila 3.—Delanteras de Paraiso 7.—Lotes de 10 entradas a localidades 5'50.

Diarios: Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas 12 Ptas.—Plateas 10.—Primer piso 10.—Proscenios segundo piso 7.—Segundo piso del 10 al 14 3'00.—Id. Segundo piso 7.—Tercer piso núm. 1 y 8 5'50.—Id. Tercer piso 4'50.—Butaca 1'50.—Asientos tertulia 1.ª fila 0'50.—Id. Segunda y tercera con entrada 1'55.—Delanteras de paraiso 0'40.

Entrada general a localidades 1 peseta.—Al paraiso, 70 céntimos.—Medias id. 75 céntimos.—Medias id. 50 id.

DOLOR REUMATICO

Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del «Jarabe antireumático F. Serra.»

Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central—Precio, Frasco 8 reales. 1

CORREOS

Salidas de la Peninsula para Baleares

De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.
De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Peninsula

De Alcudia para Barcelona, los domingos a las 5 tarde (procede de Mahón).
De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.
De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.
De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).
De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.
De Palma para Ibiza, los sábados 10 mañana.
De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.
De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).
De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7'40 mañana y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).
De Palma hasta La Puebla, a las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).
De Manacor hasta Palma, a las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y La Puebla, a las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).
De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, a las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS

DE
GUILLERMO FERRER

Calle de la Luz, 21

En este NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS se ha introducido un nuevo sistema de anunciarse, que, por el módico precio de Ptas. 2'50 al mes, tiene opción el anunciante a tres inserciones semanales de su anuncio en el periódico y la suscripción gratuita al mismo, sirviéndosela en su propio domicilio.

Para más informes dirigirse al Centro de anuncios, calle de la Luz, 21.—Palma.

Venta

Se desea vender los muebles, billar y demás enseres correspondientes a CAFÉ.

Para informes paseo del Borne CASA FERRERÁ.

GANGA

Se desea vender un piano nuevo marca Izbald cuerdas cruzadas.

Informarán Centro de Anuncios Luz 21.

Juan Ticoulat Castela

Dentista

Especialidad en dentaduras y extracciones sin dolor. Reforma toda clase de dentaduras inservibles, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Calle de la Almudaina, 4 principal.



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre para Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Diciembre el vapor **ESPAÑE**
el día 26 de » » **LES ALPES**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Plaza de Palacio, Barcelona.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000,000
RESERVAS	12.267,632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900	247.921,609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha	18.703,693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y mudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Por Real orden de 13 Noviembre es esta la primera y única Compañía aceptada por el Gobierno para sustituir las responsabilidades de los Patronos.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64, BARCELONA—Delegado en esta provincia: D. Francisco Gamarra, Yesera^s 22.—Inspector, D. Juan Luis Quintana.—Riera 36.

HERNIADOS -- Quebrados -- LEED

La CASA VIDAL de Barcelona, domiciliada en la Plaza del Angel números 4 y 5 piso 1.^o, dedicada hace veinte años á la curación de las *hérnias*, y que cada día son en mayor número las sorprendentes curaciones que obtiene con su acreditado *Parche anti-herniario* y su bragüero inflexible con regulador, maravilla del arte ortopédico, la CASA VIDAL, repetimos, os garantiza, en pocos meses, la curación radical de vuestras *hérnias* en todas las edades y en ambos sexos.

El *Parche anti-herniario* Vidal tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la *hérnia*, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido á los cambios atmosféricos. La CASA VIDAL garantiza la buena construcción de sus bragüeros, los que, construídos exprofeso bajo la dirección facultativa son los que mejor contienen la *hérnia*, por voluminosa que sea, y no molestan para nada al herniado. Siendo muchísimas las Señoras que por pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas dejan pasar su vida sufriendo, algunas de ellas, horriblemente de sus *hérnias*, cuando tan fácil les sería el librarse de dichos sufrimientos, y aun mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que no creemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de casos, ya que casi siempre nos bastan las esplicaciones que nos den de su *hérnia* las que juntamente con nuestras instrucciones, y á beneficio de nuestro tratamiento basta para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.

El especialista señor Vidal estará en esta capital desde el día 15 al 21 de este mes, hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 38, donde podrán consultarle, cuantos deseen curarse de sus *hérnias*, y recibirá todos los días de 10 á 1 y de 4 á 8 de la tarde.



Nuevo Antibleorrágico

hasta durante el período inflamatorio
El dolor cesa desde el primer día disminuyendo notablemente el derrame y en pocos días desaparece y cura completamente.

DEPÓSITO EN PALMA DE MALLORCA
J. Sureda-Brossa, 9, Farmacia

COLMADO EN LIQUIDACIÓN OCA SION

Todos los géneros de la tienda Ultramarinos de la calle de la Unión 38, (bajo la cuesta del Teatro); los encontrarán á precios de factura en la fábrica de chocolate de Pablo Comas, calle de San Miguel, 26, Palma.
Vinos y licores del país y extranjeros de las mejores marcas.
Conservas id., id.—Mantecas y embutidos.—Espelmas.—Garbanzos legítimos del Sauco.

REMEYS SEGÚS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo.—Preparat ab herbes mallorquines. Es sa milló y mes segura medicina per matá es *cuchs* y per doná bons colós y molta salut á n' els infants malaltissos.

Callicida Sureda.—Tots els qui l' han provat diuen qu' es un remey segú per curá es *calls*, els *uys de poll* y totes ses demés dureses d' es peus.

Pastillas Sureda.—Cada día les recepten es meljes de Mallorca y de fore Mallorca per lo bones que son per curá sa *lossina*, es *mais da se boca* y de sa *gargamella*, especialment ses irritacions produhides p' es tabach que fumam.
Preparació de tota-casta-de *vins* y *aerops* medicinals.

POTECARÍA D' EN SUREDA

Costa d' en Brossa número 9—PALMA

y á moltes potecarías de Mallorca y d' es Continent

Emulsión Nadal (ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE) Con 80 por 100 aceite higado baco-

lao y glicerosfosatos é hipofositos. La recomienda el Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la *tos*, *calarros*, *bronquitis*, *tisis*, *escrófulas*, *linfalismo*, *raquitismo*, *debilidad*, *dolores*, *diabetes*, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida, blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

DISPONIBLE

RELOJERIA CATALANA

Gran surtido de RELOJES á precios de fábrica. En cuanto á máquinas la casa cuenta con un variado surtido y de resultados positivos.
Primera y única casa en Baleares que ha introducido el reloj de horario moderno y ha puesto á la venta los verdaderos Relojes de 24 horas.
Taller de composturas y construcción á mitad de precio.—Colocación de Relojes de campanario de señalar tocar y á gran sonería.—Las composturas y ventas se GARANTIZAN por dos años.

JUAN ROSSELL

EN ESTA CASA SE VENDE Á PRECIOS DE FABRICA
NO EQUIVOCARSE CALLE DE PALACIO 25 (ESQUINA CALLE ALMUDAINA)

MECHERO AÜER



UNICOS Y EXCLUSIVOS DESPACHOS

Palma: Plaza Constitución 90, (Borne).

Soller: Ferreteria de D. Arnaldo Casellas.

Inca: Drogueria de D. Gabriel Guasp.

Felanitx: Ferreteria de D. Juan Piña.

DESCONFIAR DE TODAS IMITACIONES